PROCESO DE CONTRATACIÓN
CMC024-2022

CONTRATO N°	**024-2022**
OBJETO	SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ARNES PARA LA DOTACION DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO
CONTRATISTA	JOSE DANIEL ARCILA VALENCIA
VALOR	$7.980.000
VALOR ADICIONAL	$2.137.850
PLAZO	SEIS (6) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 de Mayo de 2022

En el Municipio de Guatapé a los veintidós (30) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: **DANIELA GUARIN CADONA**; identificada con cédula de ciudadanía N°1.020.441.899 en su condición de Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, que mediante Decreto N°011 de 2020 se le delegaron funciones y se le da facultades para suscribir contratos a nombre de la Entidad **MUNICIPIO DE GUATAPÉ**, y **JOSE DANIEL ARCILA VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía N°71.301.678 como Contratista, hemos convenido suscribir tanto el acta de recibo a plena satisfacción como la liquidación del contrato bajo las siguientes consideraciones:

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO	$ 10.117.850
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO TOTAL	$ 10.117.850
VALOR POR PAGAR	$ 10.117.850

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia que:

El SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ARNES PARA LA DOTACION DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

- El contratista en cumplimiento de sus funciones de **CMC024-2022** solicitó el giro de los recursos acorde al cumplimiento del objeto contractual y bajo previa

supervisión financiera, legal y técnica.

- En la presente acta de liquidación y terminación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados y ambas partes se encuentran a paz y salvo.
- El Contratante y el Contratista manifiestan que se cumplió con todas las obligaciones en los plazos acordados y que por lo tanto se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato, para constancia se firma en Guatapé, a los **30 días del mes de Diciembre de 2022**

DANIELA GUARIN CARDONA
CONTRATANTE

JOSE DANIEL ARCILA VALENCIA
CONTRATISTA